

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con la República Democrática Popular Lao**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 35º Periodo de Sesiones**

Ginebra, martes 21 de enero de 2020

Tiempo:1 min 15 segundos, 186 palabras

Gracias, señor Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de la República Democrática Popular Lao y agradecemos la presentación de su informe.

México reconoce los esfuerzos por incorporar a su legislación nacional las disposiciones de los tratados internacionales, en particular la tipificación de los delitos de tortura, trata de personas y diversos motivos de discriminación, y se insta a continuar fortaleciendo su marco jurídico.

Con objeto de fortalecer los esfuerzos para mejorar los derechos humanos, respetuosamente recomendamos:

1. Establecer una institución nacional de derechos humanos acorde a los Principios de París.
2. Adoptar disposiciones legales y administrativas para la emisión de certificados de nacimiento gratuitos, así como el establecimiento de oficinas de registro civil en todos los distritos, enfocándose principalmente en las zonas rurales.
3. Tomar las medidas necesarias para prevenir y combatir la discriminación y persecución en contra de las minorías étnicas y religiosas, y garantizar su derecho a la libertad de expresión y de conciencia; así como su acceso a la salud, educación y a un nivel de vida adecuado.

Deseamos a la República Democrática Popular Lao mucho éxito durante este proceso de examen.